

ACTA 060/2012

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE. -----

Siendo las trece horas con cinco minutos del día cinco de noviembre de dos mil doce, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Contador Público Certificado Álvaro Enrique Traconis Flores, Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez y el Ingeniero Civil Víctor Manuel May Vera, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar la sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al segundo párrafo del artículo 10 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, en términos del artículo 17 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, exhortó al público asistente a permanecer en silencio, guardar orden y respeto y no solicitar el uso de la palabra, ni expresar comentarios durante la sesión.

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, informando la existencia del quórum reglamentario, por lo que en virtud de lo señalado en los artículos 4 inciso e) y 14 de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, el Presidente del Consejo declaró legalmente constituida la sesión, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

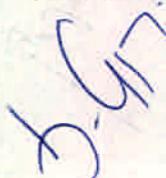
Acto seguido, el Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del Orden del Día de la presente sesión. Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva de conformidad con el artículo 6 inciso e) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, dio lectura al Orden del Día, según la convocatoria, en los siguientes términos:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Lectura del Orden del Día.

IV.- Asunto en cartera:



ÚNICO.- Aprobación, en su caso, de la nueva imagen del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.

V.- Asuntos Generales:

VI.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

El Consejero Presidente, después de haber preguntado a los integrantes del Consejo General, manifestó que no hay asuntos generales a tratar en la presente sesión.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste, la aprobación, en su caso, de la nueva imagen del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública. Acto seguido, manifestó que como parte de la ejecución del Plan de Trabajo que presentó en sesión pública de fecha siete de septiembre de dos mil doce, a la que le corresponde el acta 046/2012, en el eje estratégico número cuatro, "Difusión y Comunicación", se incluyó como línea de acción número uno "Fortalecer la imagen institucional del INAIP", por lo que en virtud de ello y con el objeto de impulsar el fortalecimiento y posicionamiento del Instituto en la ciudadanía, que tenga como resultado un mayor conocimiento, uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública, pone a consideración de los integrantes del Consejo General la propuesta de una nueva imagen del Instituto que incluye un nuevo logotipo para que lo distinga de manera renovada, misma que se encuentra plasmada en el anexo que forma parte integrante de la presente acta.

El Consejero Presidente informó que la propuesta que se pone a consideración del Consejo General, fue diseñada por el personal de la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto, para lo cual se utilizó una metodología profesional y que en reunión previa de trabajo con los Consejeros se realizaron los análisis correspondientes y se consideraron las opiniones de la Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Técnica, de los Directores de las diversas áreas del Instituto, así como de la Titular de la Unidad de Análisis y Seguimiento, llegando a un consenso unánime sobre la propuesta que se presenta.

Los Consejeros Castillo Martínez y May Vera manifestaron su agrado por el diseño y colores de la imagen presentada, y coincidieron en que una nueva imagen representada con un nuevo logotipo le dará una identificación renovada al INAIP, lo cual sin duda acercará más al organismo a sus objetivos institucionales.

El Consejero Presidente, preguntó si había alguna observación mas al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, 13 fracción II del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, 4 inciso i) y 29 inciso a) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo

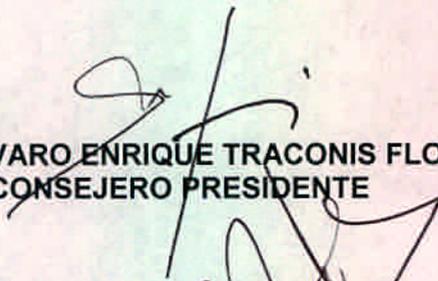
General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, sometió a votación la propuesta de la nueva imagen del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

ACUERDO: Se aprueba la nueva imagen del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, que incluye un nuevo logotipo, la cual obra como anexo de la presente acta.

El Consejero Presidente reconoció el gran trabajo realizado por el equipo de la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto y ordenó el inicio de la utilización de la nueva imagen del Instituto a partir de la inauguración del módulo que se instalará en la feria X'matkuil 2012.

Los Consejeros Castillo Martínez y May Vera, se unieron al reconocimiento hecho por el Consejero Presidente al personal que integra la Dirección de Difusión y Vinculación, por el talento y compromiso demostrado en el trabajo realizado.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Contador Público Certificado Álvaro Enrique Traconis Flores, con fundamento en el artículo 4 inciso d) de los Lineamientos de las Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, siendo las trece horas con treinta y un minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha cinco de noviembre de dos mil doce, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.



**C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES
CONSEJERO PRESIDENTE**



**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ
CONSEJERO**



**ING. VÍCTOR MANUEL MAY VERA
CONSEJERO**



**LICDA. LETICIA YAROSLAYA TEJERO CÁMARA
SECRETARIA EJECUTIVA**



**LICDA. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y
SEGUIMIENTO**

ANEXO DEL ACTA DE SESIÓN 60/2012, DE FECHA
CINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE



[Handwritten signatures and initials in blue ink]